

Eje Estratégico PEI: 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: OE1. Fortalecer la gestión institucional del Ministerio de la Mujer a través de la mejora continua de los procesos, con el propósito de lograr su Misión institucional.

Resultados Institucionales							Alineación EHD				Productos Terminales (Subvenciones)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación			Responsables		Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta años				Objetivo General EHD	Objetivo Específico EHD	Línea de Acción EHD	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor				Medio de verificación	Responsables	Supuestos
		Año*	Valor	2021	2022	2023	2024							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024			
Fortalecidas las áreas de Desarrollo Organizacional y de Recursos Humanos, de conformidad con las necesidades institucionales.	Porcentaje del personal que mejoran su desempeño	2019	30%	40%	50%	80%	90%	1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas ...	1.1.1.8 Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos. 1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas. 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	16.6 del ODS 16: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Capacitación al personal Manajer	Personal Capacitado	40%	50%	80%	90%	4,500,000	4,950,000	5,445,000	5,989,500	Registros y archivos administrativos	MMUJER/RRH	disposicion de los involucrados y ausencia Recursos
	% de avance en la implementación de la estructura organizacional actualizada y consensuada con el MAP.	2019	30%	40%	50%	80%	90%	1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.	16.6 del ODS 16.	implementada la nueva estructura organizacional actualizada y consensuada con el MAP.	% avance implementación	20%	40%	75%	95%	7,735,952	8,509,547	9,360,502	10,296,552	Registros y archivos administrativos	MMUJER/RRH/H/PP y D	disposicion de los involucrados y ausencia Recursos
	% de avance en la actualización de los manuales administrativos esenciales (Organización, Procedimientos, Políticas de personal, etc.).	2019	40%	50%	60%	75%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evolución sistemática.	16.6 del ODS 16.													
Optimizadas los procesos de trabajo con orientación al logro de la misión, visión y objetivos institucionales.	% de procesos administrativos y sustantivos optimizados y documentados.	2019	40%	50%	60%	75%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.4	16.6 del ODS 16.	Manuales de Políticas y Normas institucionalizado	% avance	50%	60%	75%	95%	5,200,000	5,720,000	6,292,000	6,921,200	Registros y archivos administrativos	MMUJER/RRH/H/PP y D	disposicion de los involucrados y ausencia Recursos
	% de avance en la mejora y simplificación de procesos administrativos y sustantivos.	2019	40%	50%	60%	75%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.4	16.6 del ODS 16.													
Implementado un modelo de gestión de recursos humanos eficiente, orientado al logro de resultados.	% del personal evaluado anualmente y que cumple con las metas y productos propuestos.	2019	30%	40%	50%	65%	75%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.4	16.6 del ODS 16.													
	% de puestos ajustados a una escala salarial basada en el mérito.	2019	30%	40%	50%	65%	75%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.4	16.6 del ODS 16.													
	# y dependencia de los/as servidores/as públicos/as capacitados/as para la gestión por resultados y la transversalización del enfoque de género, según el plan de capacitación de la institución.	2019	40%	50%	60%	75%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. 1.1.1.8 Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos.	16.6 del ODS 16.	Implementado un sistema de gestión del desempeño del personal	Porcentaje Implementación	40%	50%	60%	90%	2,700,000	2,970,000	3,267,000	3,593,700	Registros y archivos administrativos	Mmujer/RRH	disposicion de los involucrados y ausencia Recursos



Eje Estratégico PEI: 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico : OE2. Fortalecer la imagen institucional a fin de asegurar un posicionamiento adecuado como organismo rector de las políticas de equidad e igualdad de género.

Denominación	Indicador (es)	Resultados Institucionales PEI				Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Supuestos				
		Linea base		Meta Años		Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Linea de Acción END				Unidad de medida	Programación				Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023				Valor 2024			
		Año*	Valor	2021	2022								2023	2024	Año 1	Año 2								Año 3	Año 4	
Implementada una estrategia de comunicación y establecidos los estándares de difusión interna y externa.	% de avance en diseño conceptual y operativo de la Estrategia de comunicación.	2019	0%	50%	75%	90%	100%	1.1- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas ...	1.1.1.6 Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.	16.6 del ODS 16: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	CEDAW														
	Grado de mejora (contenido e imagen) en la página web y las cuentas en redes sociales (RRSS) del MMUJER.	2019	50%	75%	85%	95%	95%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.	5.b del ODS5: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	CEDAW	Diseño e implementación de la Estrategia Interna y Externa de Comunicación	% avance	50%	75%	90%	100%	10,000,000	12,500,000	14,375,000.00	15,812,500	Datos y registros administrativos, informes	DIRECCION DE COMUNICACIONES	Disposicion de los recursos y participacion activa de todos los actores del proceso	
	Proporción de aumento en el uso de las TIC para promover los servicios del ministerio de la mujer.	2019	60%	75%	85%	90%	100%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.14.	5.b del ODS5.	CEDAW														
	% de mejora en mediciones de imagen institucional.	2019	50%	65%	75%	80%	85%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.6.	16.6 del ODS 16.	CEDAW														
Fortalecidos los procesos de planificación y administración para garantizar una gestión orientada a resultados.	Grado de alineación entre la estructura organizacional y la estructura programática.	2019	30%	45%	60%	75%	85%	1.1.	1.1.1.		16.6 del ODS 16.	CEDAW	Facilitar el proceso de articulación de la Planificación estratégica y operativa	% avances												
	Grado de alineación entre el PEI, los POA y la ejecución presupuestaria (coherencia con la producción institucional y las prioridades estratégicas).	2019	60%	75%	85%	90%	100%	1.1.	1.1.1.		16.6 del ODS 16.	CEDAW														
	Porcentaje de avance en el logro de los objetivos y resultados institucionales.	2019	50%	60%	75%	80%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera...	16.6 del ODS 16.	CEDAW	Coordinación de los equipos de rectoría de políticas para el logro de los resultados institucionales y misionales		55%	75%	85%	100%	7,500,000	8,250,000	9,075,000	9,982,500	Archivos y Registros Administrativos	PLANIFICACION Y DESARROLLO/DIRECCION FINANCIERA/ADMINISTRATIVO	Disposicion de todos los involucrados	
	Proporción de dependencias concentradas y desconcentradas con programación anual alineada al PEI del Ministerio.	2019	50%	60%	75%	85%	100%	1.1.	1.1.1.		16.6 del ODS 16.	CEDAW														
	Grado de mejora en los tiempos de respuesta a demandas internas desde el área administrativa hacia las áreas misionales.	2019	40%	50%	60%	75%	85%	1.1.	1.1.1.		16.6 del ODS 16.	CEDAW														



Eje Estratégico PEI: 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico : OE2. Fortalecer la imagen institucional a fin de asegurar un posicionamiento adecuado como organismo rector de las políticas de equidad e igualdad de género.

Denominación	Indicador (es)	Resultados Institucionales PEI				Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Supuestos		
		Línea base Año*	Valor	Meta Años			Objetivo General END	Objetivo Específico END					Línea de Acción END	Programación				Valor	Valor	Valor				Valor	
		2019	2021	2022	2023	2024							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021	2022	2023	2024					
Tecnología adecuada y alineada a las necesidades institucionales para la mejora de los procesos, la seguridad e integridad de la información y la transparencia en la gestión.	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos tecnológicos de equipos, sistemas y soporte priorizados (interconexión, automatización de procesos, etc.).																								
	Aumento porcentual de la capacidad del Call Center y de la Línea Mujer (*212).																								
	Porcentaje de implementación de políticas de seguridad de la información.	2019	50%	60%	70%	80%	90%	1.1.	1.1.1.	1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí	5.b del OD55.	CEDAW	Diseño e implementación de sistemas electrónicos para procesos administrativos institucionales	% Implementación	60%	70%	80%	95%	22,700,000	24,970,000	27,467,000	30,213,700		MMUJER/ DIRECCION DE TECNOLOGIA	Disponición de los recursos y participación activa de todos los actores del proceso
	5% Implementación del Sistema de Registro Único de estadística sobre violencia de las mujeres y las niñas																								
	Grado de avance en la funcionalidad del sistema de información interno (intranet, correo electrónico institucional).																								
Grado de implementación de la plataforma tecnológica de indicadores de procesos, en alineación con distintos sistemas de control gubernamentales.																									



Eje Estratégico PEI: 2. EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo Estratégico OE3: Impulsar el pleno ejercicio de la autonomía física, política y económica de las mujeres en todas las esferas de nuestra sociedad.

Resultados Institucionales		PEI				Alineación END		Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado				Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados				Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación		Responsables		Supuestos	
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta Años				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024	Medios de verificación	Responsables	Supuestos				
		Año*	Valor	2021	2022	2023	2024								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4											
Establecidos y promovidos los mecanismos para la autonomía y participación política, social y económica de las mujeres.	1.- Acciones formativas para el fortalecimiento autonomía política, económica y social de las mujeres en los espacios de poder político y toma de decisiones	2019	10	10	10	15	15	2.3.	2.3.1.	2.3.1.7 Concientiar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.	ODS 5, Meta 5.5, Indicadores 5.5.1 y 5.5.2.	CEDAW	Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres Participantes	290	360	480	540	1,660,000.00	1,826,000.00	2,008,600.00	2,209,460.00	Archivos e informes administrativos	Mmujer/Coordinación Intersectorial/Dirección de Educación en Género/OPM-OMIM	Disposición de los actores involucrados/as				
	2.- Mujeres participando en espacios creados para promoción de sus derechos políticos-electorales, intercambio de buenas prácticas, empoderamiento, fomento de su participación y liderazgo en y desde los territorios	2019	1555	290	360	480	540																						
	3.- Sensibilizada/os la opinión pública, partidos políticos y autoridades electorales sobre los derechos de las mujeres, para contribuir a incorporar un enfoque de género tanto en el desarrollo como en la cultura política y social y que permita crear un clima favorable a la incidencia política	2019	5	2	3	5	7																						
Incrementada las capacidades de las mujeres para su inserción en el mercado laboral y autogestión empresarial	Número de mujeres que participan en los programas de capacitación para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus empresas	2019	5257	200	575	675	1090	2.3.	2.3.1.	2.3.1.7 Concientiar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil. 3.3.2.5 Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congrasual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.	5.4. del ODS5, indicador 5.4.1.	Convenio de la OIT 189 sobre trabajo doméstico.	Mujeres capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Mujeres Habilitadas y Capacitadas	200	575	675	1090	1,415,000.00	1,556,500.00	1,712,150.00	1,883,365.00	Archivos e informes administrativos	Mmujer/Derechos Integrales de la Mujer/Dirección de Educación en Género	Voluntad de los actores sociales para visibilizar aporte de las mujeres a la economía.				
	Impulsada la implementación de políticas, planes y programas que permitan sumerger las autonomías de las mujeres.	# de Mujeres que se benefician de los acuerdos y convenios interinstitucionales	2019	1300	1430	1700	1775								1900	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	Convenio de la OIT 189 sobre trabajo doméstico.	Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía.	#Acuerdos y Convenios	6	6	8				10	1,435,000.00	1,578,500.00	1,736,350.00
Promovido e impulsado el derecho de acceso a la educación en salud sexual y reproductiva de mujeres, jóvenes y adolescentes	# de mujeres, adolescentes y jóvenes asistidos en programas de derechos de salud integral, desglosado por sexo y por localidad.	2019	7071	7778	8556	9412	10353	2.2 Salud y seguridad social integral	2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.	5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias.	Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias.	Mujeres, jóvenes y adolescentes reciben educación integral en salud sexual y reproductiva.	Mujeres, Jóvenes y Adolescentes sensibilizado/s/as	7778	8556	9412	10353	1,625,000.00	1,787,500.00	1,966,250.00	2,162,875.00	Archivos e informes administrativos	Mmujer/Derechos Integrales de la Mujer/CPSIA	Actores políticos e institucionales dispuestos a impulsar legislación que dé respuesta a problemas prioritarios de accesos a los servicios de salud en todo ciclo de vida y de salud sexual y reproductiva.				



Eje Estratégico PEI: 2. EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo Estratégico: OE4. Impulsar la transversalización del enfoque de igualdad de género en la educación, formal e informal, en todos sus niveles y sectores, así como en los medios de comunicación y la comunidad.

Resultados institucionales PEI				Alineación END				Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado		Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados		Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación			Responsables		Supuestos
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor	Valor	Valor	Valor	Medios de verificación	Responsables	Supuestos		
		Año*	Valor	2021	2022	2023	2024						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4									
Impulsada la perspectiva de género en todos los niveles y programas del sistema educativo.	# de instituciones educativas asistidas por el MMJUE.	2019	45	50	55	60	60	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, promueva el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la igualdad de género. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos	ODS 4, Meta 4.c, Indicador 4.c.1.	CEDAW	Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones Asistidas	50	55	60	60	3,530,000.00	3,883,000.00	4,271,300.00	4,698,430.00	Registros Administrativos e Informes Institucionales	Mmujer/Educación en Genero	Disposición de las autoridades educativas a todos los niveles de asumir la equidad de género en la educación y de coordinar con el MMJUE.
	# de docentes de todos los niveles educativos capacitados en enfoque de igualdad desglosado por nivel, sexo y localización.	2019	1966	700	995	1025	1250	2.1	2.1.1	2.1.1.7				700	995	1025	1250								
Aumentado los conocimientos y sensibilización en hombres y mujeres sobre igualdad y equidad de género a fin de superar estereotipos y patrones socioculturales.	#Personas sensibilizadas sobre perspectiva de genero y situación de la mujer dominicana							2.3.	2.3.1.	2.3.1.8.	5.4 del ODS5, Indicador 5.4.1.	CEDAW													
	# Hombres sensibilizados y capacitados para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de genero	2019	2798	750	1075	1250	1375			2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	CEDAW	Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género.	Personas capacitadas y sensibilizadas	750	1075	1250	1375	1,771,180.00	1,948,298.00	2,149,128.00	2,857,441.00	Registros Administrativos e Informes	Mmujer/Educación en Genero	Disposición de los actores involucrados/as
	# personas que participan en acciones formativas dirigidas a periodistas, influencers, publicistas, y otros actores de los medios de comunicación	2019	0	75	125	250	375		2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.															



Eje Estratégico PEE: 2. EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo Estratégico: OES. Asegurar la implementación de la política nacional de igualdad de género impulsando y coordinando la activa participación e involucramiento de las instituciones del Estado dominicano.

Denominación	Indicador(es)	Resultados institucionales PEI				Alineación END				Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta ODS compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Supuestos			
		Línea base		Meta Años		Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación			Unidad de medida	Programación				Valor								
		Año*	Valor	2021	2022								2023	2024	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2021				2022	2023	2024
Fortalecida la implementación buenas prácticas para la igualdad de género en el sector público y privado.	Proporción de instituciones del gobierno central y descentralizado y privado certificadas con el sello de igualdad de género (Igualando-RD) con respecto a las que firmaron los acuerdos	2019	10	10	15	20	25	2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.1. Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.9 Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer. 2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.	5.c del ODS5. Indicador 5.c.1. 5.5. del ODS5, Indicadores 5.5.1 y 5.5.2.	CEDAW y Consenso de Montevideo	Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD.	Instituciones Certificadas	10	15	20	25	2,300,000.00	2,530,000.00	2,783,000.00	3,061,300	Registro administrativos e informes.	MMUJER/COORDINACION INTERSECTORIAL	Disponición de las instituciones públicas y privadas para acogerse a la normativa nacional e internacional relativa a la equidad de género.
Incorporada la política transversal de género en la formulación de planes, programas y proyectos de las instituciones	Número de instituciones que reciben asistencia técnica en la formulación de sus planes, programas y proyectos para el logro de la igualdad de género	2019	58	60	70	80	90						Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Instituciones asistidas	60	70	80	90	3,077,000	3,384,700	3,723,170	4,095,487	Memorias institucionales.	MMUJER/COORDINACION INTERSECTORIAL	Disponición de los actores involucrados para la aplicación de la política transversal de equidad de género.
Incorporada la perspectiva de género en la oferta de los servicios públicos de salud.	Numero de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que han incorporado en los servicios y normativa de salud la perspectiva de genero	2019	20	25	35	45	55	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.2. Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud	2.2.1.4 Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. 2.2.1.7 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados. 2.2.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. 2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social. 2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes. 3.5.5.16 Establecer mecanismos de prevención, denuncia y sanción del acoso, violencia y explotación sexual contra niños y niñas, adolescentes y mujeres.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	CEDAW y Consenso de Montevideo	Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de genero en sus atenciones	Instituciones Asistidas	25	35	45	55	1,832,000	2,015,200	2,216,720	2,438,392	Registros Administrativos e Informes Institucionales	MMUJER/ Derechos Integrales de la mujer	Disponición de los actores involucrados para la aplicación de la política transversal de equidad de género.



Eje Estratégico 3 PEI: SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA MUJER

Objetivo Estratégico: OE6. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema integral de protección de las mujeres víctimas de violencia de género, en todas sus manifestaciones y en los diferentes ámbitos donde se produce, en coordinación con todas las instituciones responsables por mandato de ley.

Denominación	Indicador (es)	Resultados Institucionales					Objetivo General END	Objetivo Específico END	Alineación END	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Supuestos			
		PEI		Meta								Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación				Valor 2021				Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
		Año*	Valor	2021	2022	2023									2024	Año 1	Año 2	Año 3							
Aumentado el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres en situación de violencia de género intrafamiliar y delitos sexuales.	# de mujeres, adultas mayores, adolescentes, niñas y niños que reciben los servicios integrales de atención a través de apoyo legal, psicológico y social	2019	8334	14700	15200	15900	16450	2.3. Igualdad de Derechos y Oportunidades 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. 3.1.1. Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las políticas y programas de prevención y atención integral a las mujeres, incluyendo las niñas.	1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención. 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.	5.2 del ODS5, indicadores 5.2.1 y 5.2.2.	CEDAW: Recomendación general núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19 y Convención para la Erradicación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, (Belém Do Pará) 1994	Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral.	Atenciones ofrecidas	14700	15200	15900	16450	4,495,000.00	4,944,500	5,438,950	5,982,845	Informes trimestrales y Memorias Institucionales anuales/Datos Administrativos	MMUJER/Atención a la Violencia	Actores políticos, institucionales y de la sociedad civil en disposición de trabajar conjuntamente	
	Número de llamadas efectivas realizadas a la línea Mujer *212	2019	7116	7472	7845	8238	8650					Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Personas atendidas	7472	7845	8238	8650	1,670,000	1,837,000	2,020,700	2,222,770	Informes trimestrales y Memorias Institucionales anuales/Datos Administrativos	MMUJER/Atención a la Violencia	Coordinación puntual y eficiente entre los reportes vía 911 y línea *212	
	numero de Personas sensibilizadas y capacitadas	2019	74198	6170	6787	7466	8212					Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Personas sensibilizadas y capacitadas	6170	6787	7466	8212	5,695,000	6,264,500	6,890,950	7,580,045	Registros Administrativos/ Informes/memorias	Mmujer/PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	Actores políticos, institucionales y de la sociedad civil en disposición de trabajar conjuntamente	
Aumentado el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito.	Número de víctimas de trata y tráfico atendidas.	2019	57	62	67	72	79	2.3. Igualdad de Derechos y Oportunidades 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. 3.1.3.4 Reducidos los casos de tráfico ilícito y trata de personas.	5.2 del ODS5, indicadores 5.2.1 y 5.2.2.	CEDAW: Recomendación general núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19 y Convención para la Erradicación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, (Belém Do Pará) 1994	Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	62	67	72	79	1,600,000	1,760,000	1,936,000	2,129,600	Registros Administrativos/ Informes/memorias	Mmujer/PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	Actores políticos, institucionales y de la sociedad civil en disposición de trabajar conjuntamente	
	Número de acciones de divulgación, concientización y capacitación sobre trata y tráfico ilícito de personas.	2019	5	7	10	12	12					Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	7	10	12	12								
	Actualizada la Ley 137-03 sobre Trata y Tráfico Ilícito de personas, y sometidas ante el Congreso Nacional.	2019	1									Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	1											



Eje Estratégico 3 PEI: SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LA MUJER

Objetivo Estratégico: OE6. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema integral de protección de las mujeres víctimas de violencia de género, en todas sus manifestaciones y en los diferentes ámbitos donde se produce, en coordinación con todas las instituciones responsables por mandato de ley.

Resultados institucionales				Alineación END				Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados	Productos Terminales (Relevantes)				Requerimiento financiero (\$)				Medios de verificación	Responsables	Supuestos					
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta Años				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Unidad de medida	Programación				Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024						
		Año*	Valor	2021	2022	2023	2024					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4										
Aumentado el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres en situación de violencia de género intrafamiliar y delitos sexuales.	# de Atenciones Legales y Psicológica recibidas	2019	0	0	800	900	1000	2.3. Igualdad de Derechos y Oportunidades/	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. 3.1.1. Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las políticas y programas de prevención y atención integral a las mujeres, incluyendo las niñas.	1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención. 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.	5.2 del ODS5, Indicadores 5.2.1 y 5.2.2.	CEDAW: Recomendación general núm. 35 (2017) sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19 y Convención para la Erradicación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, (Belém Do Pará) 1994	Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Atenciones Ofrecidas	0	800	900	1000	0	3,200,000	3,520,000	3,872,000	Informes trimestrales y Memorias Institucionales anuales/Datos Administrativos	Mujer/Atención a la Violencia	Actores, institucionales en disposición de trabajar conjuntamente.
Aumentado el acceso de las mujeres en situación de vulnerabilidad a viviendas económicas, seguras y dignas.	#mujeres en situación de vulnerabilidad han accedido a viviendas económicas, seguras y dignas.	2019	0	1600	2400			2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades/	2.3.1 - Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres	1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención. 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.	5.2 del ODS5, Indicadores 5.2.1 y 5.2.2.	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, aprobada en 1994.	Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono para la primera vivienda (Bono Mujer)	Bonos otorgados	1,600	2,400	0	0	118,100,000	182,200,000		Informes trimestrales y Memorias Institucionales anuales/Datos Administrativos	Mujer/Derechos Integrales de la Mujer	Actores, institucionales en disposición de trabajar conjuntamente.	
Instalar como mínimo una casa de acogida por municipio cabecera.	Habilitadas y puesta en funcionamiento las casas de acogida.	2019	3 en servicio; 2 en proceso de habilitación.	17 (12 nuevas)	7	5	3	2.3. Igualdad de Derechos y Oportunidades/	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. 3.1.1. Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las políticas y programas de prevención y atención integral a las mujeres, incluyendo las niñas.	1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención. 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.	5.2 del ODS5, Indicadores 5.2.1 y 5.2.2.		Casas de Acogidas	# casas de acogida habilitadas y puesta en funcionamiento.	15	7	7	3	17,500,000	25,500,000	26,375,000	26,750,000			
Mujeres y dependientes acceden a servicios de refugio y atención en casas de acogida.	Mujeres y dependientes acceden a servicios de refugio y atención en casas de acogida.	2019	1159	1390	1600	1800	1975	2.3.	2.3.1.	2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.			#mujeres y sus dependientes	1390	1600	1800	1975	373,027,912.00	447,633,494	537,160,193	590,876,213	Informes trimestrales y Memorias Institucionales anuales.	Ministerio de la Mujer/Casas de Acogida	Actores políticos, institucionales y de la sociedad civil en disposición de trabajar conjuntamente.	



